

AMNISTÍA INTERNACIONAL COMUNICADO DE PRENSA

Venezuela: Los gobiernos de la región deben brindar protección a quienes huyen del país

Los gobiernos de toda la región de América Latina y el Caribe deben asumir su responsabilidad colectiva de proteger y garantizar los derechos humanos de toda persona que huya de Venezuela, ha manifestado Amnistía hoy, en [una carta abierta](#) a los gobiernos de la región asistentes a una cumbre de urgencia que se celebra en Quito, Ecuador.

“Millones de personas han sido obligadas a dejar todo atrás y caminar durante días para escapar de las violaciones de derechos humanos cometidas en gran escala en Venezuela, que incluyen detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, tortura y violación del derecho a la alimentación y a la salud,” ha señalado Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional.

“La solución requiere liderazgo y cooperación internacionales. Los países vecinos deben mostrar solidaridad y comprometerse a proteger a las personas de Venezuela en los momentos de necesidad. No deben dar la espalda a quienes no hacen más que buscar un lugar donde rehacer su vida en condiciones de seguridad.”

Más de 2,3 millones de personas han abandonado Venezuela desde 2015, el equivalente a más del 7% de la población, según cifras de la ONU. La mayoría han buscado refugio en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Dada la magnitud de la crisis de refugiados, Amnistía Internacional pide a los gobiernos de la región que permitan el acceso a procedimientos de solicitud de protección a todas las personas llegadas de Venezuela. Los países receptores deben aplicar de inmediato medidas efectivas de protección de esas personas y garantizar que no son devueltas. Los Estados deben garantizar el acceso a los derechos humanos tanto a las comunidades receptoras como a quienes necesitan protección internacional, incluidos los derechos a la salud, la educación, el trabajo, la seguridad y la libertad de circulación, entre otros.

Los gobiernos regionales y las agencias internacionales especialistas, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados Regional (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), deben también determinar su responsabilidad compartida de prestar apoyo económico y logístico para garantizar los derechos y la protección de todas las personas que llegan de Venezuela.

Si desean más información o concertar una entrevista, pónganse en contacto con Duncan Tucker: +52 1 55 4848 8266, duncan.tucker@amnesty.org

Más información:

Medidas urgentes: Personas venezolanas necesitan protección internacional (Carta, 3 de septiembre 2e 2018)

<https://www.amnesty.org/en/documents/amr01/9019/2018/es/>

Trinidad y Tobago: La deportación de 82 personas venezolanas viola las obligaciones de derechos humanos (Noticia, 23 de abril de 2017)

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/04/trinidad-and-tobago-deportation-of-82-venezuelans-violates-human-rights-obligations/>

Huir para ver la luz: el éxodo de las embarazadas venezolanas (Noticia, 23 de agosto de 2018)

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/05/huir-para-ver-la-luz-el-exodo-de-las-embarazadas-venezolanas/>

Venezolanos y venezolanas toman medidas desesperadas para huir (Noticia, 27 de marzo de 2018)

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/03/venezuelans-are-taking-desperate-measures-to-escape/>